



Resolución Municipal N° 479/2010
, á 08 de octubre de 2010

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, entre fechas 12 y 14 de octubre del año en curso, se realizará en la ciudad de Buenos Aires - Argentina, la DECIMOAVA FERIA Y CONGRESO INTERNACIONAL PARA GOBIERNOS LOCALES, en los predios de la FERIA "La Rural".

Que, mediante lectura de correspondencia de la Sesión Ordinaria No. 109/2010 de fecha 08 de octubre de 2010, se aprobó el viaje del Concejal Leonardo Roca Egüez para participar de dicho evento.

Que, el concejal Leonardo Roca Egüez, solicitó la asistencia legal del Asesor Jurídico del Concejo Municipal, Dr. José Luís Santistevan, en su participación del evento de referencia.

Que, el Concejo Municipal consideró pertinente que el Dr. José Luís Santistevan viaje a la ciudad de Buenos Aires-Argentina, acompañando y asesorando al Concejal Leonardo Roca.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado Plurinacional, la Ley de Municipalidades y demás normas conexas, en uso de sus legítimas atribuciones, en Sesión Ordinaria de fecha 08 de octubre de 2010, dicta la presente:

RESOLUCIÓN

Artículo Primero.- Se aprueba la asistencia y declara en comisión al Asesor del H. Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, Dr. José Luís Santistevan Justiniano, para participar y prestar asesoramiento al Concejal Leonardo Roca en su participación ante la DECIMOAVA FERIA Y CONGRESO INTERNACIONAL PARA GOBIERNOS LOCALES, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires - República Argentina, entre fechas 12 y 14 de octubre del año en curso.

Artículo Segundo.- Se instruye a la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, proceder al pago de pasajes de ida y vuelta, así como seis (6) días de viáticos, debido a itinerario de líneas aéreas, de acuerdo al Reglamento de Pasajes, Viáticos y Estipendios del Gobierno Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Ing. Carlos Manuel Saavedra Saavedra
CONCEJAL SECRETARIO


Sra. María Desiree Bravo Monasterio
CONCEJALA PRESIDENTE